



**TRASLADO A LA PARTES DE LA RELACIÓN DE GASTOS PRESENTADOS POR EL PERITO,
PARA QUE SI BIEN A LO TIENEN EJERZAN SU DERECHO DE CONTRADICCIÓN**

FECHA: 6 DE JUNIO DE 2018.

HORA: 08: 00 AM.

MAGISTRADO PONENTE: DR LUIS MIGUEL VILLALOBOS ALVAREZ.

RADICACIÓN: 13-001-23-33-000-2013-00481-00.

CLASE DE ACCIÓN: CONTRACTUAL

DEMANDANTE: PRETEVEN Y PERFORACIONES PETROLERAS CA

DEMANDADO: ECOPETROL SA

ESCRITO DE TRASLADO: TRASLADO A LAS PARTES DE LA RALACIÓN DE LOS GASTOS DE LA PERICIA APORTADOS POR EL PERITO.

OBJETO: TRASLADO DOCUMENTOS.

FOLIOS: 1435

Las anterior RELACIÓN DE GASTOS APORTADOS POR EL PERITO, se le da traslado legal por el término de tres (3) días hábiles a las partes, para que si bien lo tienen ejercen su derecho de contradicción; de conformidad con lo dispuesto en la providencia de fecha 28 de Febrero de 2018; Hoy, Seis (6) de Junio de Dos Mil Dieciocho (2018) a las 8:00 am.

EMPIEZA EL TRASLADO: SIETE (7) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018), A LAS 08:00 AM.

JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS
SECRETARIO GENERAL

VENCE EL TRASLADO: DOCE (12) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018), A LAS 05:00 PM.

JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS
SECRETARIO GENERAL

SECRETARIA TRIBUNAL ADM

TIPO: INFORME DE GASTOS DEL SEÑOR PERITO. DES. LMV.

REMITENTE: MISAEL RONDO OÑORO

DESTINATARIO: LUIS MIGUEL VILLALOBOS

CONSECUTIVO: 20180556385

Nº. FOLIOS: 1 — Nº. CUADERNOS: 9

RECIBIDO POR: SECRETARIA TRIBUNAL ADM

FECHA Y HORA: 18/05/2018 10:48:08 AM

1435

Cartagena de Indias, Mayo 18 de 2.018.

FIRMA:

Srs.: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR.

Atte.. SECRETARÍA GENERAL.

Proceso: Contractual, Radicado N° 13-001-23-33-000-2013-00481-00.

Demandante: PRETEVEN. Demandado: ECOPETROL.

Magistrado Ponente: Dr. LUIS MIGUEL VILLALOBOS ÁLVAREZ.

Respetado Dr. VILLALOBOS:

MISAEL RONDÓN OÑORO, identificado como aparece al pie de mi firma, conocido en este proceso como Perito Ingeniero Civil, ante Ud. Me dirijo para manifestarle que, para sufragar los gastos y demás costos en que tengo que incurrir para llevar a cabo satisfactoriamente el cumplimiento de la labor para la cual he sido designado, la parte Actora, **PRETEVEN**, debe desembolsar a mi favor previamente al inicio de este peritaje, la suma de **CINCO MILLONES DE PESOS MCTE. (\$5.000.000.00)** para poder iniciar inmediatamente mis actividades y así cumplir cabalmente con mis obligaciones para las cuales he sido nombrado por Su Señoría.

Agradeciendo de antemano su Atención, se suscribe, Atentamente:

MISAEL RONDÓN OÑORO

C.C. N° 9.075.797 de Cartagena.

Recibo notificaciones en su Despacho, por Secretaría, o a la siguiente dirección:

Conjunto Residencial Bahía, Mzna. D, Lote 9, barrio Los Corales, Cartagena. Cel.: 3135495633.

Email: misaelrondon@hotmail.com.